

Causas de la corrupción

MARIO OLMOS

La corrupción siempre se consideró como un problema propio del mundo de la política y de los juegos de poder partidistas.

Al tema de la corrupción se unió, desde los años ochenta, el de la ineficiencia de las instituciones públicas para responder a las necesidades de los ciudadanos. Oportunismo e incapacidad fueron así los dos denominadores que fueron atribuidos al sistema político y al Estado en todas partes.

A esta imagen negativa de la política se pretendió oponer la imagen del mundo económico, eficiente, ordenado y honesto. El hombre económico pasó a encarnar todas las virtudes que el hombre político había perdido.

El tiempo se ha encargado de mostrar otra verdad. Desde Asia hasta Norte América, pasando por Europa, se han ido sucediendo a nivel mundial casos clamorosos de corrupción del mundo empresarial. Las prácticas de corrupción empresarial no están relacionadas sólo con los sobornos o prebendas a los administradores del sector público, sino que se relacionan con la falta de transparencia o la manipulación de la información sobre las operaciones de las compañías. El caso de Enron y otras importantes compañías norteamericanas es un ejemplo claro y reciente de este fenómeno, que más que una simple lección sectorial, constituye un llamado de atención a todos los actores de la vida social.



Las razones profundas de un fenómeno que no es nuevo

Cuando se analizan las causas de la corrupción en cualquier sociedad, los factores que suelen enumerarse son casi siempre los mismos: deficiencia del sistema de leyes, abuso del poder económico o político, falta de voluntad para castigar a los infractores, proteccionismo político, compadrazgo o clientelismo. No existe duda sobre la relación de la corrupción con cada uno de estos factores de manera individual y de todos ellos en su conjunto. Sin embargo, no constituyen los únicos elementos que dan cuenta de este fenómeno hoy tan extendido.

Una sociedad no se fundamenta sólo en las estructuras organizativas que sus ciudadanos crean como respuesta a sus necesidades, sino de manera más profunda, en los valores, percepciones y actitudes que ellos utilizan como criterios para sus relaciones entre sí.

Las instituciones sociales y las prácticas que las caracterizan son en buena medida el reflejo de los modos de pensar y de actuar de sus habitantes. La corrupción, tanto política como empresarial, no es un acto individual o grupal transitorio. Su carácter social evidencia que se produce y se sustenta a partir de las estructuras mismas de la sociedad. Las actitudes mismas de los ciudadanos, como la apatía o el permisivismo, dan razón de las prácticas económicas, sociales o políticas que están a la base de los actos de corrupción.

Como el mismo nombre del fenómeno lo indica, corromper los fines a los cuales se orientan la vida económica, social o política es lo que caracteriza este problema. Por ello, para su superación es necesario primero reconocer que estos campos poseen fines específicos, relacionados con el bien común, que es preciso respetar; además de que existe un código de normas y valores que

quien actúa en estos campos debe cumplir de cara a toda la sociedad.

Cuando el político o el empresario consideran que no tienen ninguna responsabilidad en el ejercicio de sus acciones sociales entonces se genera la corrupción. En este contexto mentir, abusar del poder que se detenta, utilizar recursos que no son propios sino de otros, no constituyen un problema cuando no se tiene conciencia de la responsabilidad ante los otros o esta responsabilidad no es exigida por los ciudadanos que deberían exigir resultados positivos de dichas acciones.


Una exacerbada promoción del individualismo ha tenido al final sus consecuencias sobre una cierta cultura empresarial que la promovía. Ha generado individuos incapaces de respetar los compromisos y los pactos de confianza sobre los cuales han descansado siempre el intercambio y los negocios. En una

palabra, se ha deteriorado el capital social que hace posible confiar en los otros y que fortalece el sentido y los mecanismos de responsabilidad social.

La responsabilidad social como patrón de conducta

Esta cultura debe cambiar, comenzando por la mayor implicación de todos los ciudadanos en pedir cuentas a los sectores económicos y políticos. La responsabilidad social no es un concepto optativo a ser asumido por un pequeño grupo de empresas dentro de la sociedad. La acción transparente, la internalización de costos, la responsabilidad por elevar el nivel de vida de las personas asociadas en la empresa, son elementos que el sector empresarial debe asumir como patrón de conducta obligatorio. Esta cultura debe generarse a partir de una mayor participación y acción conciente de los ciudadanos, los cuales están lla-

mados a exigir mayor transparencia y responsabilidad tanto de los actores económicos como políticos. Los mecanismos para ejercer dicho control y rendición de cuentas son claros, comenzando por el voto del ciudadano y el poder adquisitivo que tiene el consumidor.

La indiferencia ante las prácticas de corrupción que se generan en los ámbitos político y económico no es un lujo que nos podemos permitir en nuestros países centroamericanos, donde a la limitada disponibilidad de medios se une la malversación de los recursos que todos generamos como resultado de nuestro trabajo. Sin una clase empresarial respetuosa de la legalidad y responsable de sus acciones frente a la sociedad es imposible hablar de un verdadero desarrollo económico social. 



Por qué ser éticos

ROLANDO ECHEVERRÍA

No sé si a usted le ha llamado la atención ese fenómeno de nuestro mundo interior que se llama la “voz de la conciencia”.

Para muchos pensadores ha sido un enigma y un tema de reflexión de gran interés. Cuando hago una buena acción, mi propia conciencia queda complacida y me felicita. Cuando hago algo malo, toma el papel de abogado acusador y de juez que sentencia, un juez insobornable, que no me deja en paz, por más que sea yo mismo el juzgador y el juzgado. La experiencia provoca estupor: ¿cómo es que mi propia conciencia **me acusa a mí**, si soy **yo mismo** quien tomo las decisiones? ¿Por qué esa voz, que procede de mi propio interior, me trata como si yo fuera “otro” y me pone en el banquillo de los acusados y hasta en el estrado de los condenados de manera implacable?

Esa voz de la conciencia no es más que un signo de una realidad innegable: **el hombre es un ser moral**. El animal, en su actuar, se guía por

los impulsos que desatan sus instintos. Así, cuando un tigre hambriento ve una presa, todo su organismo se ordena en función de la caza: la agudeza de la vista, la finura del olfato, la tensión de los músculos, la velocidad de sus patas, la presión de las quijadas, la agudeza de sus garras, hasta que la presa cae vencida y se convierte en comida para saciar su apetito. El animal no necesita decidir, la conducta a seguir está inscrita en su instinto: si tiene hambre, mata y come. Los impulsos predeterminan su acción y el tigre no se va a salir de ese rol que le impone la naturaleza. Con el ser humano no sucede lo mismo. El hombre no está predeterminado por los instintos. Si bien es cierto parte de su actuación está motivada por los impulsos psico-orgánicos, el hombre posee una facultad superior, la inteligencia racional, que lo pone en

situación de elegir y decidir su modo de proceder. De ahí nace la dimensión moral: el hombre es responsable de sus actos. En efecto, mientras el animal, para realizarse como tal, no tiene más que seguir sus instintos, el hombre, en cambio, está llamado a decidir lo que va a hacer con su vida.


Decía el sabio Aristóteles que todo lo que el ser humano se propone tiende a un fin. Ahora bien, en nuestra actuación concreta hay fines próximos y fines últimos, que son los que le dan sentido a los primeros. Por ejemplo, yo ejerzo un trabajo para ganar dinero; pero el dinero no es el fin último, sino que me va a servir para comprar víveres, ropa, etc.; y esto, a su vez, es adquirido para subsanar ciertas necesidades y poder vivir satisfactoriamente. Entonces cabe la pregunta:

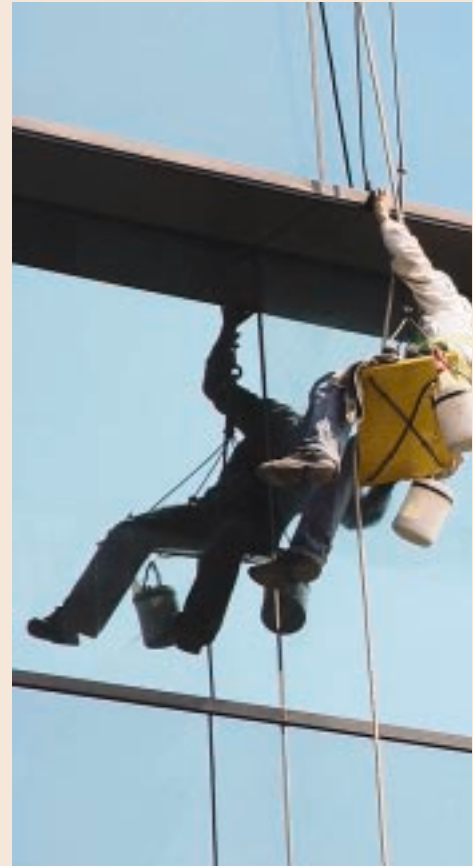




¿hay un “fin último” en el actuar humano en general? Aristóteles responde afirmativamente: el fin último de todo es la felicidad. Ésta ha de ser entendida como ese desarrollo pleno y armónico de todas las dimensiones del ser humano. De aquí es de donde surgen las categorías de “bien” y “mal”. Se ha de entender como “bueno” moralmente lo que contribuye al pleno desarrollo del ser humano, lo que me hace más humano, a mí y a mis semejantes; por contraposición, es “malo” éticamente hablando lo que frena, obstaculiza o impide el pleno y armónico desarrollo del ser humano, sea en mi persona o en la de los demás. Por eso el filósofo alemán Emanuel Kant expresaba así lo que para él es la “regla de oro” de la ética: *“Actúa de tal manera que consideres a la humanidad, sea en tu persona, sea en la persona de cada uno de los demás, siempre como fin y nunca como simple medio”*. Así pues, la ética no consiste en una serie de normas impuestas desde fuera, ni mucho menos es una especie de “camisa de fuerza” a la cual irremediablemente tenemos que acomodar nuestra conducta, pues, de lo contrario, o la sociedad nos reprueba, o la conciencia no nos va a dejar en paz. La ética es una dimensión del ser humano que tiende a orientar nuestra conducta a la consecución de nuestro fin último: la felicidad, el logro de la plenitud humana.

Cuando nuestra conciencia nos da su aprobación por haber actuado bien, simplemente nos está indicando que estamos bien orientados hacia esa plenitud humana; cuando, por el contrario, nos acusa y reprueba, es porque nos hemos apartado del camino que lleva a la felicidad, nuestra o de los semejantes.

¿Se imagina usted una sociedad en la que estuviera permitido y no se considerara delito mentir, robar, matar, secuestrar, insultar, engañar, etc.? Sería un caos, una sociedad en la cual la convivencia humana resultaría imposible, donde privaría la “ley del más fuerte”, donde nadie se podría fiar de nadie y todos desconfiarían de todo el mundo. Hay ciertos valores que deben ser respetados para que el ser humano pueda vivir bien y desarrollarse convenientemente: el respeto a la vida, a la propiedad, a la integridad física y de los propios bienes, a la libertad, a la propia dignidad, etc. Bien se dice que los imperios que han existido históricamente empezaron a declinar cuando en ellos se introdujo la corrupción moral. Y es que la inmoralidad produce a la larga una sociedad des-moralizada. Una sociedad moralmente educada es una sociedad noble, digna, estimable, un ambiente donde el ser humano encuentra el espacio idóneo para alcanzar su pleno desarrollo. Una sociedad moralmente corrupta compromete el desarrollo pleno de sus miembros y está condenada al fracaso. 



Criterios básicos de ética empresarial

LUIS FERNANDO DUBÓN

Un joven empresario me comentaba que él estaba convencido de que la ética no tenía nada que ver con su trabajo profesional, que eran dos realidades diferentes y ajenas la una a la otra.

La persona no se mide sólo por su eficacia. Es "alguien", y no "algo"

hombre para el trabajo. La empresa es para el hombre, y no el hombre para la empresa. Primero están las personas, luego lo demás.

La persona en una empresa no puede quedar reducida únicamente a su capacidad productiva. La persona no se mide sólo por su eficacia. La persona es un ser libre, responsable, inteligente. Es "alguien", y no "algo". Trabaja no sólo por un salario, sino también para ayudar a perfeccionar y mejorar el mundo en que vive. En el trabajo se refleja y se comunica. En el trabajo se realiza como persona.

La honestidad, la honradez, la fidelidad, la solidaridad son manifestaciones de la identidad de la persona en el mundo empresarial. Esto lleva a la búsqueda de la justicia en las relaciones laborales, según derechos, deberes y responsabilidades de todos los implicados en la empresa.

Los beneficios económicos de los agentes humanos de la empresa y sus familias deben mirar a la satisfacción de sus necesidades humanas, que incluyen las derivadas de la cultura y del espíritu.

El ambiente físico de la empresa debe ofrecer higiene, practicidad, comodidad y estética, que favorezca la calidad del trabajo y el desarrollo de la persona.

Los criterios morales fundamentales en una empresa se perciben con mayor claridad si se acentúa la perspectiva de que se trata de una relación entre personas, más allá de las funciones de las mismas: empresarios y asalariados, jefes y subalternos.



Son muchos los que creen que la ética no tiene nada que decir a la economía, la medicina, la biología, la ingeniería, la administración de empresas, la ciencia en general. Esto es un gravísimo error. Las ciencias humanas tienen una dimensión moral porque están referidas a la persona. Y la persona es un ser moral por naturaleza.

La persona está tomando constantemente decisiones, eligiendo, haciendo un discernimiento entre lo correcto y lo incorrecto, lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, lo debido y lo indebido, lo bueno y lo malo. El hombre y la mujer son los sujetos de la vida y de la actividad en cualquier área en que se desempeñen. La ética es la ciencia de la conducta humana libre y responsable, y constantemente se pregunta sobre lo que se debe hacer a nivel personal y social.

Al hablar de trabajo, hablamos de relaciones entre seres humanos, que viven esas relaciones no solo desde el punto de vista de la eficacia, del dinero y del poder. Juan Pablo II ha llamado la atención en repetidas ocasiones sobre las tentaciones de la conciencia y de la actividad empresarial: la sed insaciable de lucro, la ganancia fácil e inmoral, el despilfarro, la tentación del poder y del placer, las ambiciones desmedidas, el egoísmo desenfrenado, la falta de honestidad en los negocios y las injusticias hacia los trabajadores.

Un criterio ético fundamental es reconocer que las relaciones empresariales son primariamente relaciones entre personas: el empresario, los administradores, los trabajadores a todo nivel. Son personas con una dignidad que debe ser respetada, promovida, defendida, cuidada. El trabajo es para el hombre, y no el

La corrupción



MIGUEL MUÑOZ, CS Y EQUIPO - CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL "ÁTILIO GIORDANI" – CEFIA

Corrupción es todo acto que signifique fraude, engaño al público, desvío de fondos, robo de dinero o bienes, servicios no prestados de mala fe, negociaciones falsas, etc. La corrupción abarca las diferentes ramas de la vida pública y privada y más tarde o más temprano tiene consecuencias en los individuos y en las sociedades.

La corrupción no puede clasificarse simplemente en privada (de las empresas, de los empresarios y empleados) y pública (de los Estados, Gobiernos, funcionarios).

Se da el empresario corrupto sólo cuando el Estado lo permite con leyes blandas o facilitando la corrupción, el desvío de fondos, el robo, la malversación.

Veamos algún ejemplo:

Una empresa financiera, sin autorización gubernamental contralora, colecta dinero del público ofreciendo jugosos intereses (más altos que los bancos). Cuando esta empresa por extraños movimientos va a la quiebra, sus ahorrantes pierden

grandes cantidades de dinero (la mayoría de los ahorrantes pertenecían a la clase media, pensionados, medianos comerciantes), sin que el Estado pueda o quiera que los propietarios de la empresa respondan y devuelvan a sus depositantes al menos el dinero depositado. ¿Corrupción empresarial? Definitivamente que sí. Los empresarios propietarios de esta financiera hacían movimientos y negocios fraudulentos con el dinero de sus depositantes. Sin embargo, los funcionarios gubernamentales los toleraron y encubrieron por bastante tiempo y, luego de la quiebra, los siguieron encubriendo, de tal manera que el dinero malversado no fue devuelto a sus legítimos dueños.

El Instituto del Seguro Social favorece a una empresa privada con contratos especiales sin licitación pública como manda la ley de contrataciones. Esta empresa privada hace un buen negocio con métodos fraudulentos. ¿Corrupción empresarial? Por supuesto que sí. Se vale de sus influencias o “mordidas” a funcionarios públicos para ser favorecida. Ni la auditoría del Instituto de Seguridad Social ni la Corte de Cuentas de la República (Contraloría Estatal) denuncian nada o promueven juicios por corrupción. Otra vez, corrupción privada tolerada desde los funcionarios del Estado.

La corrupción no sólo se debe a las personas privadas, sino a la no aplicación de las leyes y a la deshonestidad de funcionarios gubernamentales, que tienen la función de cumplirlas y hacerlas cumplir.

Una empresa de telecomunicaciones cobra a sus clientes una cuota adicional sin el consentimiento de estos. Esta cuota representa millones de dólares mensuales por un servicio no autorizado por el cliente y la mayoría de veces no utilizado. El Superintendente de Telecomunicaciones sanciona a dicha empresa por corrupción comercial (está haciendo cobros fraudulentos). La instancia ministerial superior no sólo desestima la sanción (que era una multa también millonaria y la obligación de devolver a los clientes lo cobrado), sino que un mes después remueve de su puesto al funcionario de la Contraloría Comercial en Telecomunicaciones. ¿Otro caso de corrupción privada? Por supuesto que sí, pero amparado por la no aplicación de las leyes (encubrimiento).

La corrupción es una grave falta a la moral cristiana, a la dignidad humana y al bien común.

Ella representa una deshumanización para quien la comete. Su conciencia es “silenciada”. El corrupto



Equipo de CEFIA

sabe que comete un acto deliberado de corrupción y no lo asume. El pecado deshumaniza a las personas.

La corrupción genera una cadena contagiosa. Todo corrupto tiene un corruptor, alguien que le enseñó a hacer “la viveza”. Esta cadena se convierte en una “estructura de pecado”. Corruptos y corruptores están incluso dispuestos a matar para no ser descubiertos o para vengarse de quien los descubrió.

La corrupción constituye un pecado de orden social contra la solidaridad porque priva a los más necesitados de los servicios a que tienen derecho. Los corruptos buscan adquirir ganancias y evadir impuestos. Así, los servicios de salud, educación, comunicaciones y otros servicios sociales no pueden llegar a sus destinatarios. La corrupción engendra pobreza social.

¿Qué hacer como ciudadanos y ciudadanas para enfrentar la corrupción?

Debemos manifestar claramente a los corruptos que sus delitos no quedarán sin castigo. El dinero y los bienes que los corruptos malversan tienen dueño. Su dueño legítimo es el usuario del servicio.

Tenemos el derecho (y en muchos casos el deber) de organizarnos para prevenir o denunciar actos de corrupción privada o estatal.

Debemos fortalecer los valores de la honestidad, la veracidad y la solidaridad en nuestras familias, entre nuestros hermanos, con nuestros hijos, dando valor a la familia como escuela de vida. Si en casa se enseña a ser honesto, lo normal es que las personas sean honestas toda la vida; si se tolera la deshonestidad, “la viveza”, “las movidas”, el hogar se convierte en escuela de corrupción.

No debemos aceptar el dinero o los bienes mal habidos, hay que rechazar donaciones que por su origen llevan el veneno dentro, aunque se dediquen a obras de bien. Alberto Masferrer llamaba “dinero maldito” a las ganancias producidas por el alcohol, el tabaco, la prostitución, la usura.

No perder la esperanza. Muchas personas viven y trabajan a diario para ganarse honestamente el sustento de sus familias. La denuncia oportuna, la rendición pública de cuentas, la honestidad deben ser adornos de nuestra casa y de nuestras personas. 🏠

De empresarios,

HONESTIDAD Y CORRUPCIÓN

ALBERTO PADILLA AQUINO
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CÁMARA
DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

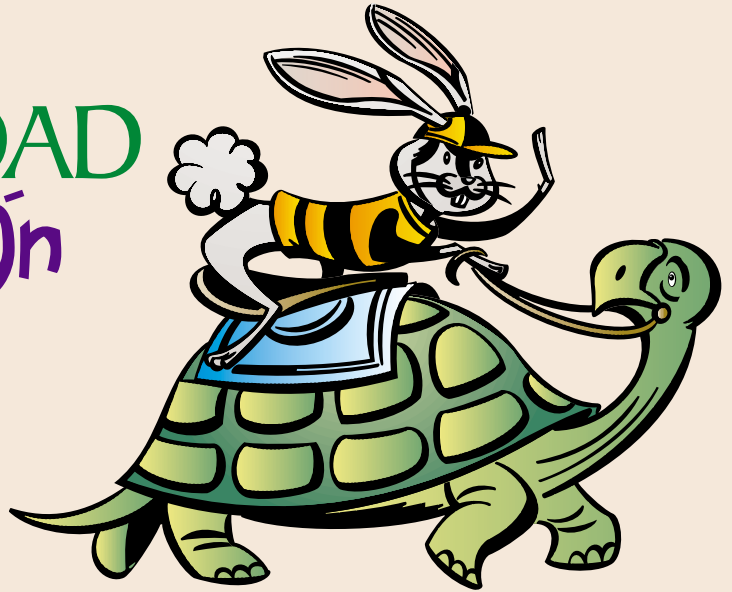
¿Quién gana más dinero,
el empresario corrupto o
el empresario honrado?
¿Es posible construir un
patrimonio empresarial
siendo honesto?
¿El empresario honesto
está destinado fatalmente
al fracaso?

Si voy por la calle y le hago las anteriores preguntas a quienes me encuentre, estoy seguro de que la mayoría de las respuestas que reciba coincidirán en dar mayor ventaja al corrupto y quedará mal parado el honesto; al menos en lo que entendemos como "éxito material".

La gente, en general, piensa que el honesto lleva las de perder, y que el corrupto, con sus trampas, influencias y pagos "por favores", tiene todas las de ganar.

Según la mentalidad generalizada, no es negocio ser recto, veraz, honesto. Buena parte de la gente piensa que el desafío de ser empresario exitoso es imposible para los correctos y justos.

Hay razones para fundamentar esta manera de pensar. Cuando la calidad de un producto no es la que se ofreció, cuando el peso es inferior al que se describe en el envase,



cuando un bien no funciona a perfección aún estando nuevo, generalmente concluimos que hay robo, dolo, mala intención.

Sin embargo, seguimos consumiendo productos y servicios que nos satisfacen y llenan nuestra expectativas, nos volvemos clientes fieles a ciertas marcas. ¿Por que será? La respuesta es sencilla: nos gustan. Pero aquí ya no pensamos que detrás de esto hay personas correctas, justas, empeñadas en la verdad. Sencillamente, como las cosas deben ser así, ya no emitimos juicios de valor positivos. Nos parece natural que se obre con transparencia y verdad.

Guardamos memoria fiel de quien nos engaña, pero no llevamos record de quienes actúan bien.

Quiero llegar entonces a la primera conclusión: Hay empresarios y personas rectas y no son pocas. Lamentablemente, también hay corruptos e injustos. Estos nunca faltaron ni faltarán. Pero, por favor, no son todos.

Tengo la percepción de que el número de personas correctas y honestas va en ascenso. Será una idea sin mayor fundamento. Pero hay dos motivos que mueven a esto: los principios y la conveniencia.

Por principios, sean estos religiosos o de la simple observancia de la ley natural, hay personas que, consecuentes con lo que creen, lo practican en su vida profesional.

Tengo la percepción de que el número de personas correctas y honestas va en ascenso.

O por conveniencia. Cada vez se hace necesario decir la verdad, ser veraz. Y al contrario, en el mundo de los negocios cada día es


más difícil mentir y engañar al público, al consumidor. Al tramposo siempre se le descubre; la puede hacer una o dos veces, pero no siempre.

En el ambiente cada vez más competitivo de nuestra sociedad no van quedando muchos espacios para mentir en peso, tamaño y calidad. El consumidor lo sabe y no se deja engañar una segunda vez. La información cada vez más abundante

permite conocer más, comparar, elegir con objetividad. La llamada sociedad civil adquiere mayor participación y ejerce una auditoría social que juzga y denuncia.

En resumen, por principios o por conveniencia, debemos ser honestos.

Naturalmente que las decisiones que descansan en principios tienen base sólida. Como cristianos, los actos y decisiones de cada día, fundamentados en la fe, adquieren otra categoría y trascendencia que nada tiene que ver con la conveniencia, a no ser la conveniencia de ser auténticos.

Y llego a la segunda y última conclusión: No hay incompatibilidad entre la honestidad y el éxito. Más bien, éste es el secreto del éxito: ser veraz y justo. Es buen negocio ser correcto. Las personas honestas llevan las de ganar. 

Un caso para fortalecer la gestión por valores en la empresa

JULIO D. CASTELLANOS H.
PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR
DE ALTA GERENCIA
UNIVERSIDAD MESOAMERICANA -
GUATEMALA

En semanas recientes me ha tocado presenciar un lamentable caso de lo que la legislación en Guatemala califica como “robo de propiedad intelectual y competencia desleal”.

Un gerente que, al verse despedido de una organización, decide llevarse consigo toda la información posible sobre bases de datos de clientes, servicios de la empresa, network de proveedores, metodologías de trabajo y procedimientos de mercadeo, con el objetivo deliberado de establecer su propio negocio para ofrecer los mismos servicios que la empresa para la cual laboraba. Para poner la guinda al pastel, invita a un grupo de vendedores de la empresa anterior para que lo acompañen en su nueva “aventura empresarial.” Se trató entonces de robo de secretos industriales y de personal calificado, ele-




mentos que conforman la esencia misma del “capital intelectual” de una empresa.

Este caso ha sido interesante desde diversos puntos de vista. En primer lugar, nos permite ver la vulnerabilidad de las empresas, cuando invierten en personas con una ética cuestionable. En segundo lugar, nos hace ver la necesidad de establecer mecanismos de selección de personal mucho más orientados a determinar el historial ético de los candidatos a un puesto de trabajo. En tercer lugar, nos ofrece una oportunidad para medir el efecto financiero del robo de los intangibles en

una empresa: la pérdida de productividad y el impacto de la competencia desleal que conoce el propio “know how.” Finalmente, nos invita a reflexionar sobre los mecanismos de protección legal que las empresas deben implementar en sus políticas de gestión para defenderse de estas situaciones alejadas de la ética.

Un gerente que, al verse despedido de una organización, decide llevarse consigo toda la información posible

Muchas personas podrían argumentar que este no es sino otro caso de “libre empresa,” en el cual el gerente en cuestión no hizo sino defender su derecho a la prosperidad y su bienestar personal. Sin embargo, es notorio que el método -el robo- no podría ser nunca un comportamiento moralmente válido. 


Influencia de las raíces cristianas

FERMÍN TOMÁS CHAN FUNG
MIEMBRO DEL SINDICATO DE INDUSTRIALES DE PANAMÁ

No me ha sido difícil conciliar mi identidad cristiana con mi vida profesional. Como cristiano he creído en el amor y beneficio a nuestros semejantes. Este concepto ha sido el pilar sobre el cual he desarrollado mi vida profesional.

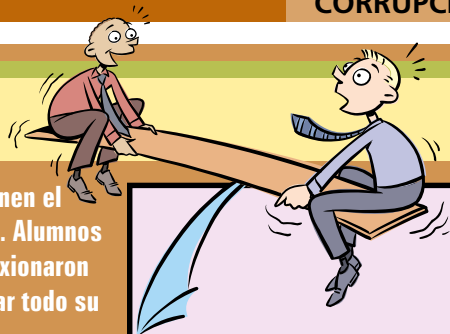
Las decisiones profesionales que he tomado pocas veces me han causado conflictos con mis principios religiosos. He tratado de que mis acciones logren el mayor beneficio para las personas involucradas en mis quehaceres. Algunas decisiones mías han sido criticadas por colegas, preocupados por los precedentes, sobre todo de índole laboral, que pudieran crear. La satisfacción del mayor beneficio para todos ha superado con creces cualquier crítica recibida.

Crecí en una familia católica y unida. Mi madre se preocupó por inculcarnos principios religiosos. Mi padre trató de ayudar a sus semejantes, conocidos y extraños, porque estuvo agradecido por las oportunidades y beneficios que recibió en su vida, a pesar de haber emigrado desde la China, a una edad muy joven, a una tierra, cultura e idioma totalmente extraña para él.

El hecho de pertenecer por 27 años al Club Rotario de Panamá me ha permitido conocer e identificarme con las necesidades y problemas de nuestros semejantes. 



Los jóvenes hablan



¿Cómo ven los jóvenes el problema de la corrupción? Ellos tienen el alma sensible. La resignación no les ha marchitado el espíritu. Alumnos del último año de algunos centros educativos salesianos reflexionaron sobre el tema. Por razones de espacio, no fue posible presentar todo su aporte de grupo.

Colegio Salesiano San Juan Bosco, Granada, Nicaragua

La corrupción, tanto pública como empresarial, ha alcanzado niveles tan altos en nuestro país que de seguir así corremos el riesgo de caer en el caos, que nos afectaría política y económicamente.

La corrupción ha provocado daños enormes a nuestro país a lo largo de la historia. Constituye además uno de los principales factores del estancamiento económico en muchos países. Es además una causa significativa de la enorme brecha entre ricos y pobres

Debido a las prácticas ilícitas de ciertos funcionarios se ha deteriorado la calidad de servicios sociales: salud, vivienda, alimentación, educación.

El comportamiento humano está influido por su entorno. Si lo envuelve la corrupción, ésta lo va a influir. Los medios de comunicación masiva son particularmente influyentes.

Una persona deshonesto no podrá experimentar la satisfacción de alcanzar una meta por los propios medios. Carecer de honradez conduce a la persona a niveles inferiores.

A. Ramírez G., Carlos E. Ortega H., William Blandino L, Roberto Bendaña E., Francisco Álvarez M.

Instituto Técnico Ricaldone El Salvador

La corrupción en nuestro tiempo es cotidiana y bastante alta. Las personas en el poder lo utilizan para beneficio propio. El poder corrompe. El éxito puede ser entendido de diversas formas. Para una madre, el hijo tiene éxito si es trabajador y tiene una familia estable. Un empresario puede medir su éxito únicamente por lo económico. Desde jóvenes se empieza a notar la corrupción: varios alumnos no entregaron el dinero que recogieron para una campaña nacional de beneficencia.

Medardo Hernández, Carlos Melara, Roberto Santamaría, Manuel Chévez, Rubén Ramos, Marcial Reyes,

Colegio Salesiano Don Bosco, Guatemala

Corrupción es echar a perder, alterar. Desde el punto de vista social es la conducta que se extravía de las obligaciones normales debido a intereses propios. Si el Estado es corrompido, transmite la idea de que las personas busquen una salida fácil a sus problemas.

La corrupción en nuestro país no es un secreto. Es uno de los principales problemas que nos agobian. Existe tanto en el ámbito público como en el privado. La corrupción aquí es sistemática, estructural y en crecimiento. Para erradicar este problema es necesario tomar conciencia de él y tratar de eliminarlo. Los medios de comunicación denuncian la corrupción pública, pero no la privada.

Las instituciones oficiales y privadas se ven afectadas o beneficiadas por este mal, que nos hunde en el atraso y la pobreza. Cualquier obra, trámite o pago contiene manifestaciones de corrupción. El ciudadano o empresario se siente orgulloso al evadir contribuciones, impuestos o pagos. Esto "les favorece", pero se hace un gran daño al país.

El problema tiende a agravarse. No se castiga a los autores de actos de corrupción. El deseo desenfrenado de tener y poder es su causa. Sólo tomando conciencia del daño social que provoca, se puede pensar en que acabará este mal.

Vivimos en una sociedad de carencias. Hay personas con puestos en instituciones que buscan su propio beneficio sin tomar en cuenta el daño que causan a los demás.

Es posible ser honrado y tener éxito en la vida. Todo depende del respeto a sí mismo y a los demás.

La oportunidad de cometer actos de corrupción se presenta a todos. En nuestro ambiente de colegio hay compañeros tentados por copiar o comprar tareas y exámenes. Estos pequeños delitos les van perjudicando desde ahora su vida.

Quinto Curso: Daniel A. Rivas G., David A. Reynoso R., Luis M. Estrada, Raúl A. Leony A. y Rigoberto Morales V.

CÓDIGO ÉTICO EMPRESARIAL

No explotación infantil.
No agresión al equilibrio ecológico.
Respeto a las personas.
No vinculación a empresas de armamento.
No maltratar a los animales.
Ninguna vinculación con alcohol, tabaco o juego.

